# Extracto V-107-2024

Ante el Tercer Juzgado de Letras Talca, en autos sobre interdicción por demencia, Rol V-107-2024, caratulado “CHÁVEZ/”, con fecha 11/07/2025, se declaró en sentencia definitiva, la interdicción de doña ERCIRA DEL CARMEN GONZÁLEZ ALDERETE, cédula nacional de identidad Nº 4.088.675-3, nombrándose curadora definitiva de sus bienes y su persona a doña INDERA DEL CARMEN CHÁVEZ GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad N° 11.766.351-5.

**Graciela Zunilda Elisa Cubillos Guerrero**
Secretario
PJUD
Veintiocho de agosto de dos mil veinticinco
11:35 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: ERKVBBUXYHJ